CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:00 PM

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día Nº..../2022....

POR 78º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE SALITRAL, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que el 19 de junio de 1946, mediante Decreto Ley Nº 10617, promulgada por el Presidente de la República José Luis Bustamante y Rivero, se crea el distrito de Salitral, provincia de Sullana, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 78 años de creación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Salitral, provincia de Morropón, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 19 de junio del presente año, su septuagésimo octogésimo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Edgardo Gonzaga Ramírez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Salitral y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 18 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/06/2024 14:46:33-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, Oficina 202.
Av. Abancay esquina CON Jr. Ancash
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742